NACIÓN BARANDA Noticias Santa Marta

SIC archiva investigación contra Ecopetrol, Cenit, Ocensa y Helistar por contratos de helicópteros



Redacción Hoy Diario del Magdalena
Publicado el 09 de nov de 2026 a las 06:07 p. m.

La SIC cerró el expediente contra Ecopetrol, Cenit, Ocensa y Helistar tras revisar seis procesos de contratación aérea.

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) archivó la investigación contra Ecopetrol, Cenit, Ocensa y Helistar por presuntas restricciones a la competencia en seis procesos de contratación del servicio de transporte de personas y carga en helicópteros. La decisión, anunciada este 9 de noviembre, también cobija a las personas naturales investigadas.

La entidad acogió la recomendación de archivo del Consejo Asesor de Competencia y atendió las observaciones de la Procuraduría General de la Nación. El Ministerio Público advirtió posibles inconsistencias en los fundamentos del informe que recomendaba sancionar a tres de las compañías y señaló riesgos en la motivación de una eventual sanción.

Tras revisar el expediente, la SIC concluyó que "no se acreditó un direccionamiento de los procesos de contratación en favor de Helistar ni actuaciones coordinadas entre las empresas investigadas para beneficiarla ilícitamente".

Por qué la SIC archivó la investigación

Uno de los puntos centrales del expediente era si las exigencias sobre la antigüedad y la disponibilidad de los helicópteros habían limitado la participación de otros operadores. En su decisión, la SIC señaló que esos requisitos "respondían a justificaciones técnicas y operativas orientadas a garantizar la seguridad, confiabilidad y continuidad del servicio".

La entidad determinó que las pruebas tampoco demostraron que esas condiciones hubieran restringido injustificadamente la participación de otros oferentes. Por ello, concluyó que "el material probatorio no alcanzaba el estándar necesario para imponer sanciones" y dispuso el archivo de la actuación.

Qué investigaba la SIC en los contratos de helicópteros

La investigación se abrió el 26 de abril de 2024, mediante la Resolución 20884. En ese momento, la Delegatura para la

CONÉCTATE CON EL HOY

HOY DIARIO DEL MAGDALENA
Síguenos en Google News

HOY DIARIO DEL MAGDALENA
Únete al canal de WhatsApp

Te recomendamos


NACIÓN
Inflación se ubicó en el 6,30% en octubre, DANE

NACIÓN
Indicadores económicos – 10 de noviembre de 2026


NACIÓN
Estos son los 17 departamentos que aparecen en el supuesto plan que hubo para alterar las elecciones de 2026

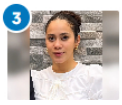

NACIÓN
Académicos y economistas fijan posición frente al incremento del salario mínimo


NACIÓN
Supersalud detectó posibles inconsistencias por $356.500 millones en el giro directo de las EPS

Las más leídas de la semana

1 
SANTA MARTA
Jaguares y pumas de paseo por el Parque Tayrona

2 
SANTA MARTA
Samaria asume la Secretaría General de la Superintendencia del Subsidio Familiar

3 
JUDICIAL
Docente murió al sufrir accidente de moto; su novio quedó herido

Protección de la Competencia formuló cargos contra las cuatro empresas y ocho personas naturales. Los seis procesos examinados, adelantados entre 2011 y 2023, tenían un presupuesto conjunto superior a $417.524 millones.

Al formular los cargos, la SIC cuestionó que, en varios procesos, los interesados tuvieran que disponer en Colombia de aeronaves ya adaptadas al momento de presentar la oferta, con elementos como blindaje y gancho de carga. La hipótesis inicial era que esa exigencia, sumada a los límites de antigüedad, podía favorecer a Helistar frente a operadores que necesitaban tiempo para alistar sus equipos. La entidad también examinó la cancelación de procesos en los que habían podido participar otros oferentes y tras los cuales el servicio volvió a quedar en manos de Helistar.

La recomendación de sanción que se conoció en agosto

El 3 de agosto de 2026, se conoció un informe de 251 páginas en el que la Delegatura, entonces a cargo de Francisco Melo Rodríguez, recomendó declarar responsables a Ecopetrol, Cenit y Ocensa. Según el reporte, el documento sostuvo que las contratantes habían fijado condiciones que favorecían a Helistar, pero consideró insuficientes las pruebas para atribuir responsabilidad a la empresa de helicópteros y a sus representantes legales. La actuación administrativa terminó con el archivo para todos los investigados.

Cómo se adjudicó el servicio después del periodo investigado

En un proceso posterior a los seis examinados por la SIC, Ecopetrol anunció el 30 de agosto de 2024 que el servicio se distribuiría entre dos operadores por cinco años. Helistar recibió las bases de Cúcuta y Soracá, mientras que Helicol obtuvo la de Paz de Ariporo. Según Ecopetrol, se invitó a 13 oferentes, tres presentaron propuestas y el proceso contó con acompañamiento de la Procuraduría y la SIC.

¿Por qué la SIC archivó la investigación contra Ecopetrol por los contratos de helicópteros?

La SIC concluyó que las pruebas eran insuficientes para acreditar un direccionamiento a favor de Helistar o una actuación coordinada entre las empresas. La decisión acogió la recomendación de archivo del Consejo Asesor de Competencia y atendió las observaciones de la Procuraduría.

¿A quiénes cobija el archivo de la SIC en el caso de los helicópteros de Ecopetrol?

El archivo cobija a Ecopetrol, Cenit, Ocensa y Helistar, así como a las personas naturales investigadas por presuntas restricciones a la competencia en seis procesos de contratación de transporte en helicóptero.

¿Qué contratos de helicópteros de Ecopetrol investigó la SIC?

La SIC examinó seis procesos de contratación para el transporte de personas y carga entre 2011 y 2023, con un presupuesto conjunto superior a $417.524 millones. La investigación revisó requisitos sobre la antigüedad y disponibilidad de las aeronaves y la cancelación de procesos en los que participaron otros oferentes.

¿Qué había recomendado la SIC en agosto sobre Ecopetrol, Cenit y Ocensa?

La Delegatura para la Protección de la Competencia recomendó sancionar a Ecopetrol, Cenit y Ocensa. Según el informe divulgado en agosto, la Delegatura consideró que las pruebas eran insuficientes para atribuir responsabilidad a Helistar. La decisión anunciada en noviembre archivó el expediente para todos los investigados.

SIC archiva investigación contra Ecopetrol, Cenit, Ocensa y Helistar por contratos de helicópteros
AUTOR

Redacción Hoy Diario del Magdalena
Publicado el 09 de nov de 2026 a las 06:07 p. m.

Noticias Santa Marta

SUSCRIPCIONES HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Lee el periódico de mayor opinión y liderazgo de Santa Marta, en digital o impreso.

HOY DIARIO DEL MAGDALENA, generamos periodismo local que informa cada día con seriedad, objetividad y profesionalismo.

Ver planes de suscripción

4

JUDICIAL
Murió por los golpes recibidos en la paloterapia que le dieron

5

JUDICIAL
Armada incautó arsenal de guerra de 'Los Pachencas'; hay 5 capturados



← ANTERIOR

Más visibilidad, más intención: cómo evolucionan las conexiones LGBTQ+ en Colombia

BARANDA · 7 de noviembre de 2026

SIGUIENTE →

Indicadores económicos – 10 de noviembre de 2026

NACIÓN · 9 de noviembre de 2026

HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Página oficial del periódico HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Fundado el 29 de julio de 1993 ¡Noticias de Santa Marta, el Magdalena y el Mundo!

Enlaces

Términos y Condiciones

Políticas de privacidad

Política de eliminación de datos

Contáctenos

Email
gerencia@grupodemedios.com
gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co

Dirección
Cra. 4 #19 - 49, Santa Marta DTCH, Colombia

Teléfonos
Call center: 605 4214171
Servicio al Cliente: 605 4214200
Publicidad y Clasificados: 3157253186
Suscripciones: 3174021099

GRUPO DE MEDIOS

Medio afiliado a AMI.

Redes sociales

© 2026 HOY DIARIO DEL MAGDALENA. Todos los derechos reservados.

By: Belctech